



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6607-D-13
OD 2816

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Más (+) Cultura/Menos (-) Violencia, a cargo del grupo Cordao de Ouro, que se lleva a cabo en la escuela Infantil N° 12 de la villa 21 del barrio de Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.